 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN OFICIOS	CODIGO	FO-220-016
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Santiago de Cali, 02 de diciembre de 2021

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
 Indervalle

ASUNTO: Solicitud inicio proceso de contratación para la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo.


Cordialmente le solicito iniciar proceso de contratación, para lo cual se presenta la necesidad del área así:

1.- El Instituto tiene previsto dentro de su Plan Anual de Adquisiciones la realización de un proceso de contratación en el marco de las siguientes actividades:

CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO PRESUPUESTAL
24220462	REALIZAR EVENTOS RECREATIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"
24220362	REALIZAR LA PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACION DEL VALLE DEL CAUCA	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"
24220162	REALIZARLA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, SOCIAL, COMUNITARIO, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA EN EL VALLE DEL CAUCA.	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"
24210603	REALIZAR SOBRE 10.000 NIÑOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE TAMIZAJE DE PESO Y TALLA Y BUSQUEDA DE ANTECEDENTES FAMILIARES DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES ECNT HACIENDO USO DE INSTRUMENTO DEFINIDO POR SDS VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES LÚDICO-RECREATIVAS Y AUTÓCTONAS PARA LA DIVERSIDAD POBLACIONAL DEL VALLE DEL CAUCA"

2.- En el Banco de Programas y Proyectos de Indervalle, se encuentran inscritos los siguientes:

Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL


	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN OFICIOS	CODIGO	FO-220-016
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA", el cual se encuentra certificado por la oficina asesora de planeación.


Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES LÚDICO- RECREATIVAS Y AUTÓCTONAS PARA LA DIVERSIDAD POBLACIONAL DEL VALLE DEL CAUCA"

Para la contratación se cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales, como son:

CDP	FECHA CDP	RUBRO	VALOR CDP	PERFIL Y/O OBJETO
6098	26/11/2021	24220162	\$ 2.100.000,00	APOYO A LA GESTION
6099	26/11/2021	24220162	\$ 2.100.000,00	APOYO A LA GESTION
6100	26/11/2021	24220162	\$ 2.800.000,00	APOYO A LA GESTION
6101	26/11/2021	24220162	\$ 2.100.000,00	APOYO A LA GESTION
6102	26/11/2021	24220162	\$ 2.100.000,00	APOYO A LA GESTION
6103	26/11/2021	24220162	\$ 1.660.000,00	APOYO A LA GESTION
6104	26/11/2021	24220362	\$ 3.500.000,00	PSICOLOGA
6105	26/11/2021	24220362	\$ 2.000.000,00	APOYO A LA GESTION
6106	26/11/2021	24220362	\$ 2.000.000,00	APOYO A LA GESTION
6107	26/11/2021	24220362	\$ 1.600.000,00	APOYO A LA GESTION
6108	26/11/2021	24220362	\$ 1.600.000,00	APOYO A LA GESTION
6109	26/11/2021	24220362	\$ 2.000.000,00	APOYO A LA GESTION
6110	26/11/2021	24220362	\$ 2.000.000,00	APOYO A LA GESTION
6111	26/11/2021	24220362	\$ 2.000.000,00	APOYO A LA GESTION
6112	26/11/2021	24220362	\$ 4.000.000,00	PROFESIONAL EN DEPORTE
6113	26/11/2021	24220362	\$ 1.500.000,00	APOYO A LA GESTION
6114	26/11/2021	24220362	\$ 1.800.000,00	APOYO A LA GESTION
6115	26/11/2021	24220362	\$ 2.000.000,00	APOYO A LA GESTION
6116	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	TECNICO EN RECREACION
6117	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	PROFESIONAL EN DEPORTE
6118	26/11/2021	24220462	\$ 3.400.000,00	PROFESIONAL EN RECREACION
6119	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	EST ULTIMO SEMESTRE ING SISTEMAS
6120	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	TECNOLOGO
6121	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	PSICOLOGA


 <p>INDERVALLE</p>	<p>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</p> <p>SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p>OFICIOS</p>		CODIGO	FO-220-016
			VERSIÓN	2
			APROBADO	18/12/2018

6122	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	LICENCIADO PEDAGOGIA
6123	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	LICENCIADA EDUCACION BASICA
6124	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	LICENCIADA EDUCACION BASICA
6125	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	TECNICO RECREACION INDIGENA
6126	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	TECNOLOGO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
6127	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	TECNOLOGO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
6128	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	PROFESIONAL EN DEPORTE
6129	26/11/2021	24220462	\$ 2.700.000,00	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
6130	26/11/2021	24220362	\$ 3.885.000,00	PROFESIONAL EN FINANZAS
6131	26/11/2021	24220362	\$ 2.257.500,00	APOYO A LA GESTION
6132	26/11/2021	24220362	\$ 2.257.500,00	APOYO A LA GESTION
6133	26/11/2021	24220362	\$ 2.257.500,00	TECNICO OCUPACIONAL EN ADMON
6134	26/11/2021	24220362	\$ 2.257.500,00	APOYO A LA GESTION
6135	26/11/2021	24220362	\$ 2.887.500,00	PROFESIONAL EN DEPORTE
6136	26/11/2021	24220362	\$ 2.520.000,00	TECNICO LABORAL EN TELEVISION
6137	26/11/2021	24220362	\$ 2.520.000,00	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
6138	26/11/2021	24220362	\$ 2.887.500,00	FISIOTERAPEUTA
6139	26/11/2021	24220362	\$ 2.887.500,00	FONOAUDIOLOGO
6140	26/11/2021	24220162	\$ 2.000.000,00	APOYO A LA GESTION
6141	26/11/2021	24220162	\$ 2.000.000,00	APOYO A LA GESTION
6142	26/11/2021	24220162	\$ 1.500.000,00	APOYO A LA GESTION
6143	26/11/2021	24220162	\$ 1.500.000,00	APOYO A LA GESTION
6144	26/11/2021	24220162	\$ 1.200.000,00	APOYO A LA GESTION
6145	26/11/2021	24220162	\$ 1.200.000,00	APOYO A LA GESTION
6146	26/11/2021	24220162	\$ 1.200.000,00	APOYO A LA GESTION
6147	26/11/2021	24220162	\$ 1.200.000,00	APOYO A LA GESTION
6153	30/11/2021	24220362	\$ 2.500.000,00	APOYO A LA GESTION

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN OFICIOS	CODIGO	FO-220-016
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

6154	30/11/2021	24220362	\$ 2.500.000,00	APOYO A LA GESTION
6155	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6156	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6157	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6158	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6159	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6160	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6161	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6162	30/11/2021	24220362	\$ 2.500.000,00	APOYO A LA GESTION
6163	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6164	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6165	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6166	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6167	30/11/2021	24220362	\$ 2.500.000,00	APOYO A LA GESTION
6168	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6169	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6170	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6171	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6172	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6173	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6174	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6175	30/11/2021	24220362	\$ 1.400.000,00	APOYO A LA GESTION
6183	1/12/2021	24210603	\$ 513.000.000,00	LIGA DE ATLETISMO

3.- De lo anterior se solicita autorización para adelantar total de 73 contratos de prestación de servicios, con el objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en marco del proyecto estratégico: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA", por un valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 152.377.500.00), los cuales serían a un plazo de un (1) mes.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN OFICIOS	CODIGO	FO-220-016
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

4.- Se solicita autorización para suscribir contrato de interés público con LA LIGA DE ATLETISMO, para desarrollar el objeto APOYO A LA LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA INTERNACIONAL RIO CALI VERSIÓN XXXII, CON EL FIN DE DESARROLLAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA SANA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE" por un valor de QUINIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$513.000.000.00).

Justificación de la contratación:

El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca, "INDERVALLE", está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Departamento del Valle del Cauca, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, Buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia, e interdisciplinariedad, lo anterior sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales, que rigen la actividad de la Administración Pública, de los Servicios Públicos y en cumplimiento a lo dispuesto en las normas vigentes sobre contratación estatal, especialmente el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, que modifica el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, atendiendo a lo consagrado en el artículo 25 de la ley 80 de 1993 (numerales 7 y 12 inciso primero) y especialmente al tenor del artículo 2, numeral 4, literal h) y su párrafo primero de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE", contempla dentro de sus funciones referidas en la Ordenanza N° 022 de 1997, en concordancia con el Artículo 6° de la Ley 489 de 1998; adoptar las políticas y programas que, en Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre, establezca el Gobierno Nacional, el Instituto Colombiano del Deporte y el Gobierno Departamental, dentro de los parámetros de la Constitución y la Ley.

La Ordenanza 022 de 1997, establece en su artículo 4 como función de Indervalle, entre otras:


"4. Coordinar y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio Departamental.

7. promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en el territorio departamental.

8. Cooperar con los municipios y las entidades deportivas y recreativas en la promoción y difusión de la actividad física, el deporte y la recreación y atender a su financiamiento de acuerdo con los planes y programas que aquellos presenten".

El objetivo primordial del desarrollo del evento de atletismo es Incrementar la participación de la población colombiana en eventos deportivos y recreativos de atletismo, para ello se hace necesario incentivar la práctica deportiva y recreativa en la población, desarrollar eventos deportivos y recreativos que promuevan una cultura deportiva y recreativa en la población colombiana, donde se resalte el nombre del Valle del Cauca.

Dentro del ámbito del movimiento humano y específicamente en el área de la actividad física y el deporte, la motivación es un constructor muy importante la cual se encuentra en bajo nivel en nuestra población nacional. Esta puede considerarse como el producto de un conjunto de variables sociales, ambientales, biológicas e individuales, que pueden

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN OFICIOS	CODIGO	FO-220-016
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

determinar aspectos como: la elección de determinada actividad física, la intensidad y persistencia en la práctica de la misma, y el rendimiento que se pueda desarrollar a través de la realización de ella (Márquez y Guarachea, 2009).

Con la celebración de la contratación se da cumplimiento a los proyectos, programas y metas del Plan de Desarrollo del Departamento.

Atentamente,



VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA
 Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

Elaboró: Ana F. Astudillo O. – Abogada Contratista 